

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 344/19

AYUNTAMIENTO DE RIOCABADO

A N U N C I O

Este Ayuntamiento pone de manifiesto el expediente que se instruye, por razón de su prescripción, de derechos reconocidos en ejercicios anteriores, al objeto de que en un plazo de diez días, se pueda examinar el mismo por los interesados, formulando las alegaciones y presentando los documentos y justificaciones que consideren pertinentes.

Relación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores objeto de anulación por razón de su prescripción

Aplicación presupuestaria	Obligados al Pago	Importe
2009. 761 Infraestructuras Hidráulicas	Diputación	17.255,00
2011. 290 ICIO	Varios	573,55

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite audiencia.

Riocabado, 12 de febrero de 2019.

El Alcalde, *llegible*.